



Instituto Provincial de la Vivienda

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

RED ELECTRICA

para Licitación, Contratación y Ejecución de Obras

ETG: 17 de 18

c) Poleas

Para las operaciones de desarrollo y tendido de los cables autoportantes se utilizarán poleas que tendrán un diámetro, al fondo de la ranura, igual, por lo menos, a 25 veces el diámetro total del cable autoportante. El tamaño y la forma de la ranura, la naturaleza del metal y las condiciones de la superficie serán tales que la fricción sea reducida al mínimo.

26.2. Operación de tendido

El cable debe ser tirado a partir del carrete mediante un cable guía de acero de las dimensiones adecuadas, el cual a su vez, se tirará con un guinche (cabrestante) ubicado en el otro extremo de la sección de tendido. La fuerza en el cable guía debe ser permanentemente controlada mediante un dinamómetro y su magnitud, en ningún caso, deberá superar el 15% de la carga de rotura del conductor portante de aleación de aluminio.

26.3. Puesta en flecha

Tomando como base los esfuerzos del conductor en la condición EDS, definidos para el conductor portante, La Contratista elaborará las tablas de tensado tomando en cuenta las probables temperaturas que puedan presentarse durante la operación de puesta en flecha.

Luego de tendido el cable autoportante, se dejará pasar, por lo menos, 24 horas para que el conductor portante se estabilice en relación a los asentamientos. Transcurrido este tiempo se procederá a poner en flecha el cable autoportante, para cuyo fin se determinará el vano en el cual se medirá la flecha. Este vano estará ubicado en el punto medio de la sección de tendido y su longitud será, preferentemente, igual al vano promedio.

La medición de la flecha se hará por el método visual utilizando regletas convenientemente pintadas.

Una vez concluida la operación de puesta en flecha, se procederá al engrapado de los conductores y al retiro de las poleas.

Artículo 27º: Medición y pago

Responderá a la resolución 1353/01, en la cual quedan perfectamente diferenciados Línea de Baja tensión y Alumbrado Público, Subestación Transformadora y Línea de Media Tensión. Las unidades de medida y pago para el tendido del cable autoportante serán por metro instalado, incluyendo el conductor portante, los conductores de fase y el de control de alumbrado público si hubiese.

Artículo 28º: Inspección y pruebas

28.1. Inspección de Obra Terminada

Después de concluida la Obra, la Supervisión efectuará una inspección general a fin de comprobar la correcta ejecución de los trabajos y autorizar las pruebas de puesta en servicio.

28.2. Pruebas de puesta en servicio

Las pruebas de puesta en servicio serán llevados a cabo por La Contratista de acuerdo con las modalidades y el protocolo de pruebas aprobado.

El programa de las pruebas de puesta en servicio deberá abarcar:

a) Medición de aislamiento

Se efectuarán las mediciones de la resistencia de aislamiento de los conductores de fase entre sí, y de los conductores de fase respecto al conductor neutro. Para la ejecución de estas pruebas deben cumplirse las siguientes condiciones:

• Los conductores concéntricos de las acometidas domiciliarias estarán desconectados en la caja de derivación.

• En los circuitos de alumbrado público, la medición de aislamiento se efectuará antes de conectar los conductores de alimentación a las luminarias.

Archivo: 009 - Pliego ETG - RED ELECTRICA.doc			
Preparó : ING. DANIEL PULIAFITO	Revisó : ING. ALEJANDRO LUJAN	Aprobó : INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	DOCUMENTO N° 07
			Fecha: JULIO 2021